

I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: DESIGNA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "REPOSICIÓN CIERRO LICEO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI A.".

0 6 JUN 2022

ALGARROBO,

DECRETO Nº 1 2 5 7

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

 Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.

3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.

 Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.

 Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.

6. Decreto Alcaldicio N° 1.198 de fecha 11.08.2020; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2020.

7. Ord. N° 138 de fecha 31.07.2020; del Jefe DAEM donde solicita acuerdo de concejo por proyecto mayor a 500 UTM, Art. 65° letra j) Ley N°18.695.

 Decreto Alcaldicio N°1.182 de fecha 06.08.2020; Aprueba acuerdo N°100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión Ordinaria N°22 de fecha 05/08/2020.

9. Decreto Alcaldicio N°1.995 de fecha 15.10.2021; Aprueba bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".

 Decreto Alcaldicio N°1.996 de fecha 15.10.2021; Designa Inspector Técnico de Obra de licitación pública del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".

11. Decreto Alcaldicio N°1.997 de fecha 15.10.2021; Designa Comisión de Evaluación de licitación pública del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".

12. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°285 de fecha 13 de octubre de 2021.

13. Decreto Alcaldicio N° 2.415 de fecha 15.12.2021; Adjudica licitación pública ID 2687-9-LP21 para la ejecución del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".

14. Decreto Alcaldicio N°0057 de fecha 07.01.2022; Aprueba contrato de obra para la ejecución del proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".

CONSIDERANDO

- Carta del proveedor THE ROOF SPA., de fecha 31.05.2021, el cual solicita la recepción provisoria de obra "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano".
- Memorándum N°150/2022 de fecha 02.06.2022, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la comisión de Recepción Provisoria de la Obra Proyecto "Reposición Cierro Liceo y Colegio Carlos Alessandri Altamirano", comuna Algarrobo.
- Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- Designa comisión de recepción provisoria del Proyecto: "REPOSICIÓN CIERRO LICEO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO" a los siguientes profesionales:
 - Director de Obras Municipales
 - Arquitecto ITO
 - Director DAEM

Don Roberto Carlo Berríos Hernández.

Don Mauricio Real Ayala

Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.

TOAD DE

II. De acuerdo al Art. 4° N°1 de la Dirección de Obras Municipales y Art. 4° N°7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS CRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM/EAAC/mma.-DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras
- Archivo

AD DE ALGAR

DAEM

(1)

(2)

0 6 JUN 2022

1257

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

> > 7022

RECEPCIÓN

06 JUN

FECHA SALIDA: 0 7

OBSERVACIÓN Nº ..